

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2557

Número de Repertorio: 6027

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PROMESA DE COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2557 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302773310	QUIJIJE LOPEZ CESAR ANTONIO	PROMITENTE COMPRADOR
1303554347	QUIJIJE LOPEZ HUGO ULPIANO	PROMITENTE VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXX	81179	PROMESA DE COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PROMESA DE COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 25 septiembre 2023

Fecha generación: lunes, 25 septiembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

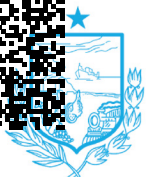
Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 2 6 4 5 6 S T D V G 0 8





Factura: 002-002-000061434



20231308004P01826

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P01826						
ACTO O CONTRATO:							
PROMESA DE CELEBRAR CONTRATOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (13:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIJIJE LOPEZ HUGO ULPIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303554347	ECUATORIANA	PROMITENTE VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIJIJE LOPEZ CESAR ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302773310	ECUATORIANA	PROMITENTE COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100000.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

ESCRITURA PÚBLICA DE PROMESA DE COMPRAVENTA;
OTORGA EL SEÑOR HUGO ULPIANO QUIJIJE LOPEZ; A
FAVOR DEL SEÑOR CESAR ANTONIO QUIJIJE LOPEZ:
CUANTIA: CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA (USD \$ 100,000.00).- DI DOS COPIAS.-.-.-.-.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí,
 república del Ecuador, hoy veintiuno de septiembre del dos mil
 veintitrés, ante mí, **Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ**
VERA, Notario Público Titular Cuarto del cantón Manta,
 comparecen a otorgar el presente instrumento en calidad de
 PROMITENTE VENDEDOR, el señor **HUGO ULPIANO QUIJIJE**
LOPEZ, por sus propios y personales derechos; domiciliado en
 esta ciudad de Manta; y, en calidad de PROMITENTE
 COMPRADOR comparece el señor **CESAR ANTONIO QUIJIJE**
LOPEZ, de estado civil soltero, por sus propios y personales
 derechos, domiciliada esta ciudad de Manta.- Los
 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
 edad, legalmente capaces para contratar y obligarse.- A
 quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus
 cédula de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad
 con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de
 Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el
 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de
 Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio
 suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato.
 Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la presente
 Escritura Pública de PROMESA DE COMPRAVENTA, bajo
 juramento y prevenciones legales y resultados de ésta escritura

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 que proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin
2 mediar fuerza ni coacción alguna, plena advertencia de pena de
3 perjurio y falso testimonio, y de conformidad con la Ley Notarial
4 en actual vigencia, las comparecientes me presentaron la
5 minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente:

6 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a
7 su cargo díguese incorporar una de **PROMESA DE**
8 **COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas:

9 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de
10 la presente escritura pública, por una parte en calidad de
11 PROMITENTE VENDEDOR, el señor **HUGO ULPIANO QUIJIJE**
12 **LOPEZ**; por sus propios y personales derechos; y, por otra
13 parte en calidad de PROMITENTE COMPRADOR, el señor **CESAR**
14 **AUGUSTO ANTONIO LOPEZ**, de estado civil soltero, por sus
15 propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad
16 ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y
17 obligarse como en derecho se requiere para esta clase de
18 actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El Promitente Vendedor

19 en su estado civil soltero y que aun mantiene, adquirió un
20 bien inmueble ubicado en este puerto de Manta, calle El Oro
21 actual avenida 18 de la parroquia y cantón Manta; el mismo
22 que mide seis metros ochenta centímetros de frente por diez
23 metros treinta centímetros de fondo, con los siguientes
24 linderos: POR EL FRENTE: Calle El Oro; POR ATRÁS Y EL
25 COSTADO IZQUIERDO: Solar de la Vendedora; y, POR EL
26 COSTADO DERECHO: Solar de Don Teodoro Castro antes de
27 doña Isabel Castro.- Inmueble que fue adquirido por compra a
28 la señora Ana Prado Flores, mediante escritura pública

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el nueve de
 2 noviembre de mil novecientos sesenta y cinco e inscrita en el
 3 Registro de la Propiedad del cantón Manta el once de noviembre
 4 de mil novecientos sesenta y cinco.- Bien inmueble que se
 5 encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: PROMESA DE**
 6 **COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos EL
 7 PROMITENTE VENDEDOR, promete dar en venta real y
 8 perpetua enajenación a favor del PROMITENTE COMPRADOR,
 9 la totalidad del bien inmueble descrito e individualizado en la
 10 cláusula anterior.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El
 11 precio que las partes han convenido por la venta del inmueble
 12 objetos de la presente promesa de compraventa, es de CIENTOS
 13 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
 14 NORTEAMÉRICA, los mismos que ya han sido pagados en su
 totalidad periódicamente, manifestando el Promitente Vendedor
 haberlos recibido a su total y entera satisfacción.- **QUINTA:**
PLAZO.- La celebración de la escritura de compraventa
 definitiva se celebrará en el plazo de UN AÑO, contados a
 19 partir de la suscripción del presente contrato.- **SEXTA:**
CLAUSULA PENAL.- En caso de incumplimiento por una de
 21 las partes, se realizará la devolución del dinero y se pagará en
 22 calidad de multa a la parte afectada, el diez por ciento del valor
 23 total pactado, adicionalmente el Promitente Vendedor deja
 24 autorizado a sus heredera que en caso de que ella llegase a
 25 fallecer sea ella quien suscriba las escrituras de transferencia
 26 de dominio a favor del señor Cesar Antonio Quijije López.-
 27 **SEPTIMA: DOMICILIO Y JURISDICCION.-** Las partes señalan
 28 como domicilio la ciudad de Manta, en caso de controversias

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

[Firma manuscrita]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 y se someten a la Justicia Ordinaria de ésta Jurisdicción
2 cantonal.

3 **OCTAVA: ACEPTACIÓN.** Presentes las partes
4 contratantes, aceptan el total contenido de la escritura de
5 Promesa De Compraventa por estar hecha en seguridad de
6 sus mutuos intereses y derechos. Usted, señor Notario, se

7 dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la,
8 plena validez y eficacia de este instrumento público.-

9 (Firmado) Abogado JOSE VELIZ CASTRO.- Registro
10 profesional número: Trece guión Dos mil ocho guión Setenta.

11 FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que por voluntad
12 de los comparecientes queda elevada a la categoría de escritura
13 pública para que surtan los efectos legales las cláusulas en ellas
14 contenidas PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

15 En relación a los datos de carácter personal consignados en el
16 presente instrumento público, serán tratados y protegidos, según
17 la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que
18 respecta al tratamiento de datos personales y a la libre
19 circulación de estos datos, quedando los comparecientes

20 informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto
21 de tratamiento en esta Notaria, los cuales son necesarios para el

22 cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la
23 función notarial, conforme a lo previsto en la normativa

24 dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención,
25 Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del

26 Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten
27 aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La

28 comunicación de los datos personales es un requisito legal,
encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 personales, y estando informado de que la consecuencia de no
2 facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el
3 presente documento público. Sus datos se conservarán con
4 carácter confidencial, sin ser este un limitante para
5 comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así
6 lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es
7 cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el
8 presente documento, su facturación seguimiento posterior y las
9 funciones propias de la actividad notarial de obligado
10 cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de
11 decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por
12 las Administraciones Públicas y entidades cesionarias
13 autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos
14 para la prevención e investigación por las autoridades
competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del
terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que
sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas,
a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al
18 Notario que suceda o sustituya a la actual en esta Notaría. Los
19 datos proporcionados se conservarán durante años necesarios
20 para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le
21 sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro
22 otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad
23 que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma.
24 El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso,
25 rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al
26 tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el
27 caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el
28

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo
2 que no sea oponible a las disposiciones sustantivas
3 ecuatorianas, a la siguiente dirección electrónica
4 martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración de la
5 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
6 previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la
7 compareciente por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo
8 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
9 notaria, de todo cuanto doy fe.....

10

11

12

13

14

Hugo Ulpiano Quijiye Lopez
HUGO ULPIANO QUIJIJE LOPEZ

15

C.C. No.- 130355434-7

16

17

18

19

20

Cesar Antonio Quijiye Lopez
CESAR ANTONIO QUIJIJE LOPEZ

21

C.C. No.- 130277331-0

22

23

24

25

26

27

28



Felipe Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

81179

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22028061
Certifico hasta el día 2022-09-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXX.
Fecha de Apertura: miércoles, 07 septiembre 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relaciona con un solar ubicado en este Puerto, con 6.80 metros de frente por 10.30 metros de fondo y los siguientes linderos por el frente la calle El Oro, por atrás y el costado izquierdo solar de la vendedora por el costado derecho solar de don Teodoro Castro antes de doña Isabel Castro.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	367 jueves, 11 noviembre 1965	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 11 noviembre 1965

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 noviembre 1965

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 367

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 934

Folio Final : 0

Compraventa relaciona con un solar ubicado en este Puerto, con 6.80 metros de frente por 10.30 metros de fondo y los siguientes linderos por el frente la calle El Oro, por atrás y el costado izquierdo solar de la vendedora por el costado derecho solar de don Teodoro Castro antes de doña Isabel Castro:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	QUIJIE LOPEZ HUGO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PRADO FLORES ANA	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
Total Inscripciones: 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VELIZ CASTRO JOSE GIOVANNI

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22028061 certifico hasta el día 2022-09-07, la Ficha Registral Número: 81179.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien inmueble
81179

Certificado de Solvencia

Conforme al informe de trabajo WEB 4302002
Código de barras WEB 4302002

INFORMACIÓN REGISTRAL

Tipo de Predio: 1.01
Código de Predio: 81179

Carácter: 1.01
Fecha de Aprobación: 10/10/2010
Información Municipal:
Dirección: Bien MANTA

INDICADORES REGISTRAL: El presente certificado de solvencia se otorga a favor de la persona o personas que se indican a continuación, en virtud de haberse verificado en el sistema de información registral que no existen gravámenes, hipotecas, embargos, o cualquier otro tipo de afectación que impida el libre uso y disposición del bien inmueble.

El presente certificado de solvencia se otorga a favor de la persona o personas que se indican a continuación, en virtud de haberse verificado en el sistema de información registral que no existen gravámenes, hipotecas, embargos, o cualquier otro tipo de afectación que impida el libre uso y disposición del bien inmueble.

Nombre y Apellido	Identificación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...

BLANCO
PAQUIN

El presente certificado de solvencia se otorga a favor de la persona o personas que se indican a continuación, en virtud de haberse verificado en el sistema de información registral que no existen gravámenes, hipotecas, embargos, o cualquier otro tipo de afectación que impida el libre uso y disposición del bien inmueble.

Nombre y Apellido	Identificación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS

Fecha de Emisión: 10/10/2010
Código de Predio: 81179
Total de Movimientos Registrados: 1

El presente certificado de solvencia se otorga a favor de la persona o personas que se indican a continuación, en virtud de haberse verificado en el sistema de información registral que no existen gravámenes, hipotecas, embargos, o cualquier otro tipo de afectación que impida el libre uso y disposición del bien inmueble.

[Firma]



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 0 0 8 5 T Z N 2 Q P V

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



**PAGINA
BLANCO**

registrar de la Propiedad
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA



GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

Código Seguro de Verificación (CSV)



Verificación de la autenticidad de la información registrada en el Registro de la Propiedad



Este código seguro de verificación (CSV) es el resultado de la verificación de la autenticidad de la información registrada en el Registro de la Propiedad. El CSV es un código único que se genera a partir de la información registrada en el Registro de la Propiedad y se utiliza para verificar la autenticidad de la información registrada en el Registro de la Propiedad.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIJIJE FLORES JOSE MODESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ BAILON MARIA EVANGELISTA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E33413442
TIPO SANGRE N/R

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 18 NOV 2022

F. Alvarez
DIRECTOR GENERAL

DONANTE
No donante



I<ECU0420291545<<<<<1303554347
3409279M3211186ECU<NO<DONANTE8
QUIJIJE<LOPEZ<<HUGO<ULPIANO<<<



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS QUIJIJE

LOPEZ

NOMBRES

HUGO ULPIANO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

27 SEP 1934

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

Hugo Ulpiano Quiji

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

042029154

FECHA DE VENCIMIENTO

18 NOV 2032

NATCAN

869091

[Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Hugo Ulpiano Quijié

Número único de identificación: 1303554347

Nombres del ciudadano: QUIJIJE LOPEZ HUGO ULPIANO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1934

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: QUIJIJE FLORES JOSE MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOPEZ BAILON MARIA EVANGELISTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-931-37396



233-931-37396

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Manta, 13 de septiembre 2023.



CERTIFICADO PSICOLÓGICO

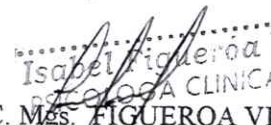
Quien suscribe psicóloga Isabel Figueroa Villamar Magister en Psicóloga Clínica Mención Salud Mental Comunitaria, libro 01 folio 068 n° 406, legalmente autorizada para ejercer como psicóloga clínica con número de registro en el SENESCYT:1016-13-1253958, Psicóloga de la Unidad Especializada en Salud del Patronato Municipal de Manta; con número de C.I. 130978150-6. Que habiendo practicado reconocimiento psicológico y examen mental el viernes 30 de junio del presentes año a las catorce horas de la tarde, en la ciudad de Manta. Certifico que el Sr. **HUGO ALPINO QUIJIJE LÓPEZ**, de edad cronológica de ochenta y siete años, con número de cédula 130355434-7 Lo encontré: UBICADO EN PERSONA, TIEMPO Y LUGAR, MEMORIA CONSERVADA, ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN SIN ALTERACIÓN, CON PENSAMIENTO Y JUICIO COHERENTE ACORDE A LA REALIDAD, LENGUAJE FLUIDO, ESTADO DE ALERTA CONSERVADO, ESTADO DE ÁNIMO SIN DEPRESIÓN NI ANSIEDAD, AUSENCIA DE ALTERACIONES EN LA SENSOPERCEPCIÓN.

La valoración se realizó mediante el mini Examen del estado mental, aplicación y revisión de pruebas, test psicológicos: Test de Mayo, para determinar la deficiencia o el deterioro mental. Evaluación Cognitiva de Montreal (MOCA) evalúa las funciones cognitivas.

Por lo anterior se establece que el Sr. **HUGO ALPINO QUIJIJE LÓPEZ**, no evidencia en el momento actual, signos de alteración mental, encontrándose en ADECUADO ESTADO DE SALUD MENTAL. En consecuencia, se lo considera APTO y CONSIENTE DE LOS PERMISOS Y TRÁMITES QUE GESTIONE BAJO SU NOMBRE.

Es todo lo que puedo informar para los fines correspondientes.

Atentamente,


Isabel Figueroa V.
PSICÓLOGA CLÍNICA
PS. C. Mgs. FIGUEROA VILLAMAR
Libro 01 folio 068 n° 406
Teléfono: 0994413909

**PSICOLOGA C. DEL PATRONATO MUNICIPAL DE MANTA.
MAGISTER EN PSICÓLOGA CLÍNICA MENCIÓN SALUD MENTAL COMUNITARIA.**

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

PAGINA
BLANCO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIJIE FLORES JOSE MODESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ BAILON MARIA EVANGELISTA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
ROCAFUERTE 02 MAR 2022

CÓDIGO DACTILAR
V3343V2242
TIPO SANGRE N/R

DONANTE
No donante

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0237141622<<<<<1302773310
5604207M3203020ECU<NO<DONANTE2
QUIJIJE<LOPEZ<<CESAR<ANTONIO<<



CÉDULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
APELLIDOS
CONDICIÓN CIUDADANIA

QUIJIE
LOPEZ
NOMBRES
CESAR ANTONIO
NACIONALIDAD

ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
20 ABR 1956
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No DOCUMENTO
023714162
FECHA DE VENCIMIE
02 MAR 2032

NACION
752430

NUI.1302773310

[Signature]

[Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302773310

Nombres del ciudadano: QUIJIJE LOPEZ CESAR ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: QUIJIJE FLORES JOSE MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOPEZ BAILON MARIA EVANGELISTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 237-931-37304



237-931-37304

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA

COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

PAGINA
EN
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

81179

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23027715
Certifico hasta el día 2023-09-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: miércoles, 07 septiembre 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: MANTA

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relaciona con un solar ubicado en este Puerto, con 6.80 metros de frente por 10.30 metros de fondo y los siguientes linderos por el frente la calle El Oro, por atrás y el costado izquierdo solar de la vendedora por el costado derecho solar de don Teodoro Castro antes de doña Isabel Castro.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	367 jueves, 11 noviembre 1965	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 11 noviembre 1965

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 noviembre 1965

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relaciona con un solar ubicado en este Puerto, con 6.80 metros de frente por 10.30 metros de fondo y los siguientes linderos por el frente la calle El Oro, por atrás y el costado izquierdo solar de la vendedora por el costado derecho solar de don Teodoro Castro antes de doña Isabel Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	QUIJIJE LOPEZ HUGO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PRADO FLORES ANA	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-09-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VELIZ CASTRO JOSE GIOVANNI

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23027715 certifico hasta el día 2023-09-22, la Ficha Registral Número: 81179.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 81179

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

